

Pag. 1 de 1

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000267

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001308 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: LABORATORIO MEDICO CENTRAL, S.A. DE

LIBRE GESTION No. : 1G17000106

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
120207101	ANALISIS DE PRUEBAS ESPECIALIZADAS	MNT	1	\$ 22,464.800000	\$ 22,464.800000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	ANALISIS DE PRUEBAS ESPECIALIZADAS
DESCRIPCION COMERCIAL:	ANALISIS DE PRUEBAS ESPECIALIZADAS
MARCA DEL PRODUCTO:	NO LO MENCIONA EN SU OFERTA
MODELO :	NO REFLEJA EN OFERTA
GARANTIA DE FABRICA:	Garantizamos la confiabilidad de los resultados de los exámenes.
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	NO LO MENCIONA EN SU OFERTA.
FORMA DE ENTREGA :	SEGUN NECESIDAD Y DISPONIBILIDAD DE CADA CENTRO DE ATENCION.
FORMA DE PAGO:	CREDITO A 30 DIAS. EL PRECIO INCLUYE IVA.
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	NO LO MENCIONA EN SU OFERTA.
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	SERVICIO
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	Garantizamos la confiabilidad de los resultados de los exámenes.
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	Anexo I. Detalle de pruebas y distribución de entregas en cada centro de atención.
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS CALENDARIO.
AÑO DE FABRICACION:	NO LO MENCIONA EN SU OFERTA.
TIPO:	NO LO MENCIONA EN SU OFERTA.
COLOR:	NO REFLEJA EN OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO REFLEJA EN OFERTA
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	EL SERVICIO INCLUYE: 180 ANALISIS.
OBSERVACIONES DE POSICION	N/A
CARACTERISTICAS TECNICAS:	

Vigencia de la Orden de Compra será: A partir de la suscripción hasta el 31/12/2017.
 El plazo del servicio será: A partir de la fecha que se estipule en la orden de inicio hasta por un periodo de 90 días calendario.
 La Orden de Inicio será proporcionada por escrito por el Administrador de la Orden de Compra en un máximo de 5 días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Compra debidamente legalizada. Anexo I - Detalle de Pruebas y Distribución de entregas en cada centro de atención. Anexo II - Documentación de respaldo para trámite de pago: Firma de Orden de Compra; Prevención y erradicación del trabajo infantil; Deberes y derechos de los pacientes y prestadores de salud.

VALOR TOTAL \$ 22,464.800000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

RECIBI ORIGINAL DE PAG. 1 de 1

SAN SALVADOR A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2017

Sofia Lorena de Rivas
 I.S.S.S.



[REDACTED]

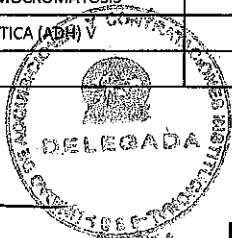
Republica de El Salvador
C.S.S.P.
 Laboratorio "MEDICO CENTRAL"
 No. Inscip. 186
 Prop. Soc. Laboratorio Médico Central
 S.A. de C.V.
 San Salvador, Depto. San Salvador

Lic. Sofia Lorena de Rivas

2.45 PM.

ANEXO I. DETALLE DE PRUEBAS
 L.G. 1G17000106 ORDEN DE COMPRA 4617000267
 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ANALISIS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO CLINICO PARA VARIOS CENTROS DE ATENCION DEL ISSS"

DESCRIPCION	ANEXO I. DETALLE DE PRUEBAS						CANTIDAD TOTAL
	C. ESPECIALIDADES	H. GENERAL	H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO	H. MEDICO QUIRURGICO	H. POLICLINICO ARCE	U.M. SAN MIGUEL	
	FG07	H001	H010	H009	H002	UD37	
	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
ANALISIS DE ALDOSTERONA EN SANGRE.	4	1	0	1	0	0	6
ANALISIS DE ALDOSTERONA EN ORINA	2	1	0	1	0	0	4
ANALISIS DE PROTEINA x INMUNOELECTROFO.	0	3	0	17	0	0	20
ANALISIS INMUNOELECTROFORESIS EN OR	0	0	0	5	0	0	5
ANALISIS INMUNOELECTROFORESIS EN L.	0	0	0	1	0	0	1
ANALISIS DE ANTICUERPOS PARA HEPATITIS B	2	0	0	1	0	0	3
ANALISIS DNA CUANTITATIVA/VIRUS D/HEPAT.B	2	0	0	4	0	0	6
ANALISIS HEMOGLOBINA POR ELECTROFOR	0	0	0	3	0	0	3
ANALISIS ELECTROFORESIS D/PROTEINA	0	0	0	1	0	0	1
ANALISIS ELECTROFERESIS D/PROTEINA SUERO	0	1	0	1	0	0	2
ANALISIS GENOTIPIFICACION V.VIRUS H	0	0	0	2	0	0	2
ANALISIS CARGA VIRAL DEL VIRUS HEPAT."C"	1	0	0	5	0	0	6
ANALISIS DE PEPTIDO C	0	0	0	1	0	0	1
ANALISIS DE HIDROXIprogesterona 17	1	0	4	1	0	0	6
ANALISIS DE HISTOPLASMINA	0	0	0	1	0	0	1
ANALISIS DE LACTATO	0	0	4	1	0	0	5
ANALISIS ESPECTOFOTOMETRIA EN LIQ.A	0	0	1	0	0	0	1
ANALISIS DE COBRE SERICO	1	0	0	0	0	0	1
ANALISIS DE ESCLEROSIS MULTIPLE (PE	0	0	0	1	0	0	1
ANALISIS DE ACIDO VANIL MANDELICO	1	1	1	1	0	0	4
ANALISIS DE ANTICUERPOS ANTICISTICERCOS	0	4	0	1	0	0	5
ANALISIS DE PROGESTERONA	1	0	3	1	0	0	5
ANALISIS DE ERITROPOYETINA	0	0	0	2	0	0	2
ANALISIS DE 5 HIDROXI-INDOLACETICO 5 HIA	1	0	0	1	0	0	2
ANALISIS GLUCOSA 6 FOSFATO HIDROGEN	0	0	0	1	0	0	1
ANALISIS DE DEHIDROEPIANDOSTERONA SULFA	2	0	0	0	0	0	2
ANALISIS DE CERULOPLASMINA	1	0	0	1	0	0	2
ANALISIS DE RENINA PLASMATICA	2	1	0	1	0	0	4
ANALISIS ANTIC.CON.RECEPT.D/ACETILCOLINA	0	1	0	1	0	0	2
ANALISIS BANDAS OLIGOCLONALES EN L.C.R.	0	1	0	1	0	0	2
ANALISIS DE DIGOXINA	0	0	3	0	0	0	3
ANALISIS DE ESTRÓGENOS	2	0	2	1	0	0	5
ANALISIS DE 17 HIDROXICORTICOSTEROIDES	1	0	2	1	0	0	4
ANALISIS DE ANDROSTENEDIONA	3	0	3	0	0	0	6
ANALISIS ENZIMA CONVERTI. D/ANGIOTE	0	0	0	1	0	0	1
ANALISIS DE PRUEBA DE LITIO	0	0	0	0	36	0	36
ANALISIS DE GASTRINA SERICA	1	1	0	1	0	0	3
VIH GENOTIPO PARA RTI Y PI	0	0	0	4	0	2	6
ANALISIS DE CARGAVIRAL VIRUS HEPATITIS B	1	0	0	0	0	0	1
ANALISIS NIVELES SERICOS DE METOTRE	0	0	0	1	0	0	1
ANALISIS DE BCR-ABL p 190	0	0	0	4	0	0	4
ANALISIS DE BCR/ABL p-210	0	0	0	2	0	0	2
MUTACION DEL GEN DE HEMOCROMATOSIS	0	0	0	1	0	0	1
ANALISIS HORM ANTIDIURETICA (ADH) V	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL GENERAL...	29	15	23	75	36	2	180

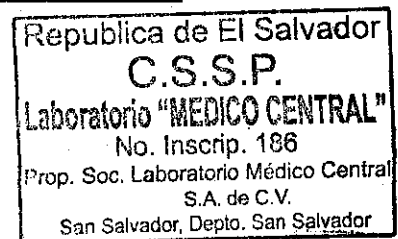


RECIBI ORIGINAL DE ANEXO I

[Handwritten signature]

SAU. SALVADOR 19 MAYO 2017

2.45 PM





INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS INSTITUCIONAL
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

OK

ANEXO II

ORDEN DE COMPRA 4617000267 LIBRE GESTION No. 1G17000106
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ANALISIS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO CLINICO PARA VARIOS CENTROS DE ATENCION DEL ISSS."

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega).
- ❖ Recibo de cotización vigente.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

ENTREGA DEL SERVICIO

Es necesario contactar al Usuario solicitante **LABORATORIO CLINICO DE CADA CENTRO SOLICITANTE**, (Lugar de entrega), para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al usuario. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto y/o servicio a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucional.

FIRMA DE ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

vdde/

Lic. Sofía Lorena de Rivera



ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

JEFATURA DE LABORATORIO CLINICO DE CADA CENTRO DE ATENCION

RECIBI ORIGINAL DE REPUBLICA DE EL SALVADOR

República de El Salvador
C.S.S.P.
laboratorio "MEDICO CENTRAL"
 No. Inscrip. 186
 Prop. Soc. Lab. Laboratorio Médico Central
 de C.V.
 No. 10, San Salvador

SAN SALVADOR 19 DE MARZO DE 2017
 2:45 PM